

# Didáctica

## Ética, ecología y empobrecimiento

Juan Carlos Castelló Meliá

Hace ya más de veinticinco años, Murray Bookchin, uno de los portavoces del movimiento estudiantil de Berkeley, afirmaba: “*si ni hacemos lo imposible, nos veremos confrontados con lo impensable*”. La confrontación ya ha empezado.

¿A qué se estaba refiriendo Bookchin? Lo *impensable* suponía la destrucción de la naturaleza y lo *imposible* exigía ponernos todos (políticos, empresarios, ciudadanos, naciones...) de acuerdo para evitarlo, y fomentar un estilo de vida distinto y no extraño a ella. (Lo *impensable-imposible* también es, a mi entender, la situación de los países empobrecidos. Vamos a relacionar las dos críticas cuestiones).

La confrontación, cierto es, ha empezado. Pero realizar lo imposible todavía cabe. Hace falta, eso sí, el *difícil acuerdo global*.

«¿Cómo puede Vd. comprar o vender el cielo, o el calor de la tierra? La idea resulta extraña para nosotros. Si no nos pertenecen la frescura del aire ni el destello del agua, ¿cómo nos la podría Vd. comprar? (...) ¿Dónde está el bosque? ¿dónde está el águila? ¡Desaparecieron! Es el final de la vida, el comienzo de la supervivencia.»

(Carta del cacique Seattle)

Hace ya más de veinticinco años, J. Bookhim –dirigente de la revuelta estudiantil del 68 en Berkeley– afirmaba: «si no hacemos lo imposible nos veremos confrontados con lo impensable». Tal confrontación ya ha comenzado: lo impensable planea sobre nosotros...

Más allá del horizonte social que empujó tal sentencia, ésta retorna ahora –a finales del 97– con rabiosa actualidad. Pero el horizonte particular en que vamos a enmarcarla en el presente artículo quiere recoger el entramado

latente (fundamental y sospechoso) entre los tres conceptos (y problemáticas) de su título: ética, ecología y empobrecimiento<sup>1</sup>.

Este artículo pretende ser una orientación básica para elaborar una Unidad Didáctica<sup>2</sup> de asignaturas tales como ética o filosofía. No obstante, la interdisciplinariedad a la que invita –por su temática–, puede aprovecharse para: 1. ser usada en otras asignaturas, como historia, ciencias de la naturaleza, geografía, etc.; 2. entrelazar cuestiones estrictamente filosóficas (especialmente éticas y sociales) con otras de carácter histórico, biológico, geográfico, etc. Puede trabajarse, por lo tanto, en equipo y desde distintos seminarios.

### 1. Presentación. El objetivo

Pretendemos con esta propuesta didáctica que el alumno-a, a través de la *lectura*, del *análisis* y del *debate* en torno a la problemática tratada en los diferentes textos que iremos sugiriendo, llegue a la conclusión de que lo *imposible* es alcanzable. Esa conclusión (teórica) ha de incluir, ciertamente, propuestas concretas (prácticas), para que lo *impensable* se detenga. Para ello hemos de lograr que –últimamente– consolide (fundamente) esa conclusión engarzar la ética con la ecología y, desde ese enlace, constate la vinculación íntima con la cuestión y re-solución del empobrecimiento.

### 2. Sesión primera. La realidad empírica<sup>3</sup>

La primera actividad para realizar este objetivo consiste en la búsqueda (*hacerse cargo*) de la realidad empírica acerca del estado actual de la destrucción de la naturaleza: el alumno-a deberá buscar datos (empíricos) que permitan caer en la cuenta de lo obvio: la destrucción del medio ambiente<sup>4</sup>,

---

<sup>1</sup> Empleamos empobrecimiento y no pobreza intencionadamente: tratamos, con ello, de cargar el acento hacia la responsabilidad para con los pobres (empobrecidos, pues) por parte de los ricos y saciados –que somos, en gran medida, causantes de esa pobreza (empobrecimiento, entonces). Para una mayor profundización en este tema, véase «La pobreza en la sociedad de la abundancia. La miseria del bienestar», en esta misma revista (mayo/agosto de 1995, nº 32).

<sup>2</sup> La bibliografía básica (y mínima) usada para elaborarla ha sido la que sigue:

CORTINA ORTÍ, A. *Ética aplicada y democracia radical*. Técnos, 1993.

SEBASTIÁN, L. de. *Mundo rico, mundo pobre*. Sal Terrae, 1992.

GAFO, J. *Diez palabras claves en bioética*. Verbo Divino, 1994

SOSA, N. «Ética ecológica». *Iglesia Viva*, 155 (pp. 477-490), 1991.

<sup>3</sup> Cada sesión propuesta no equivale, en ningún caso a una clase. Se trata, más bien, de una agrupación hecha coherente por la temática concreta y la metodología. No obstante, y siguiendo el espíritu del presente trabajo, puede modificarse según convenga. Únicamente expongo, cómo de hecho las divido yo en mis clases.

<sup>4</sup> Joaquín Araujo ha identificado lo que el denomina plagas de la tierra en un sencillo, interesante e inquietante artículo publicado en *El País*, suplemento semanal, 31 de mayo de 1992.

y la nueva sensibilidad ecológica emergente<sup>5</sup>.

Otro tanto ha de hacerse respecto del empobrecimiento. También en este caso deberá el alumno-a buscar los datos que sitúen la cuestión de forma clara y objetiva<sup>6</sup>.

Una vez analizados, contrastados y discutidos los datos, hay que proseguir el estudio de la cuestión de la mano de la pregunta: *¿pueden las cosas ser de otra manera?* Y si es así, plantear esta otra: *¿a qué disciplina le compete decir las cosas que pueden ser de otra manera?* Tenemos, entonces, el campo bien sembrado para leer, por ejemplo, el conocido texto de Aristóteles (Ética a Nicómaco, VI, 1, 1139a), e invitar a la ética a nuestra discusión del problema.

### 3. Sesión segunda. La articulación

Instalados ya en un nivel superior de reflexión, en la ética, cabría ahora la pregunta-objetivo: *¿cómo articular el ámbito de lo ecológico con el del empobrecimiento para, a su vez, ser vertebrado por la meditación sobre lo moral?*

Sugerimos, para ello, la lectura de textos en los que se dan las tres cuestiones a la vez, aunque –casi siempre– de modo implícito. Me refiero a documentos globales como los Informes al Club de Roma, *Declaración sobre el Medio Ambiente Humano*, *Estrategia Mundial de la Conservación de la Naturaleza*, *Nuestro Esfuerzo Común*, etc<sup>7</sup>.

Para el propósito que perseguimos, de estos textos dirigiremos la lectura y el análisis para extraer, al menos, estas tres conclusiones:

a) la necesidad de contar con un público informado y formado para ser consultado y participar en las cuestiones que afectan al medio ambiente.

b) la pregunta, necesaria a todas luces: *¿a qué sociedad nos estamos (y/o queremos) dirigirnos?*

c) la requisitoria a todos para revisar los hábitos de vida y, así, lo que entendemos por calidad de vida y por desarrollo<sup>8</sup>.

Estas tres cuestiones provocan, a su vez, otras, planteables en un nivel superior de reflexión, a saber:

a) la noción misma de necesidad básica.

---

El artículo motiva al alumno-a a su lectura y al análisis crítico de la situación. No resulta, pues, difícil dar un paso más en la actividad.

<sup>5</sup> Suele resultar motivador y satisfactorio mucho más que la indagación a través de textos y artículos periodísticos– realizar esta aproximación mediante las letras de canciones que ellos-as conocen (y seleccionan para el caso).

<sup>6</sup> Para esta búsqueda, resultan interesantes los estudios realizados por el Banco Mundial: *Informe sobre el desarrollo del mundo* (varios años).

<sup>7</sup> Nicolás M. Sosa, en *Ética Ecológica: necesidad, posibilidad, justificación y debate* (1990, Ediciones Libertarias, Madrid), se ocupa de la producción de documentos mundiales, tal como los que hemos referido anteriormente.

<sup>8</sup> Para la cuestión del desarrollo, puede consultarse el capítulo primero (pp. 45-ss) de GUTIÉRREZ, G. *Teología de la Liberación*. Sígueme, Salamanca, 1987.

b) la de progreso.

c) la noción de vida buena y justa.

Y éstas ya nos sitúan en el ámbito que pretendemos, esto es, el de la ética, si nos interrogamos por:

a) los fines de la actividad humana (científica, económica, política...). Y, últimamente, el sentido de nuestra existencia.

b) las categorías morales que han presidido nuestra dinámica desarrollista y civilizadora. Y, últimamente, el problema del antropocentrismo.

c) el papel de cada individuo como agente moral, en el uso y disfrute de la tierra. Y, últimamente, el *ego-eco-centrismo*.

Con ello, trataremos de hacer ver que para compatibilizar el desarrollo humano con el mantenimiento y diversidad de la biosfera<sup>9</sup> se precisan importantes decisiones tanto desde el ámbito político y económico como desde el social y el individual<sup>10</sup>.

Esto es, nos encontramos –de la mano de la indagación acerca de la crisis ecológica (y del empobrecimiento)– ante la conciencia de una nueva frontera moral. Como dijo Gro Harlem Brundtland: «ha llegado el momento de dar un paso de gigante en el progreso de la civilización» (Conferencia de Toronto, 1988). Qué signifique ese *paso de gigante*<sup>11</sup> es lo que trataremos de determinar en clase, a través de la reflexión y el diálogo con y entre nuestros alumnos-as.

---

<sup>9</sup> Lo que ha venido a llamarse *desarrollo sostenible* (cfr. *Nuestro Esfuerzo Común*). Interesante es la crítica a esa teoría por los obispos brasileños en las conclusiones del seminario sobre «Ecología y Desarrollo» realizado en Brasilia del 18 al 21 de mayo de 1992.

Tal crítica puede resumirse con su siguiente afirmación: «la propuesta del llamado *desarrollo sostenible* no basta para resolver la cuestión ecológica. Incluso es inaceptable porque ha sido pensada desde el ámbito de la esfera económica; de este modo, *la naturaleza queda incorporada al conjunto de los costos de producción*» (la cursiva es nuestra).

<sup>10</sup> De ahí el enlace con la idea de *coresponsabilidad* y la necesaria *solidaridad* para resolver la cuestión que tratamos. Es imprescindible cargar con la responsabilidad ecológica y pauperística.

<sup>11</sup> Este nuevo *paso de gigante* viene a significar un cambio de sensibilidad y, últimamente, un cambio de paradigma.

Efectivamente, con la cuestión ecológica vivimos un cambio de paradigma (*paradigma*: modelo, marco de interpretación), una nueva forma de ver la realidad y el mundo. El inicio de esta nueva forma de ver las cosas está, claro es, al inicio de los años setenta, tiempo en el que se desencadena la crisis económica.

Desde entonces –y esto es lo que hace que nos situemos frente a una nueva frontera moral–, el hombre tiene que empezar a reconocer que está entrelazado con el medio ambiente, que depende de él y que no se puede desligar sin sufrir daños.

Por ello, y en última instancia, decíamos que el problema es el antropocentrismo (cuestión a debatir también en clase): el hombre ya no está fuera de la naturaleza (frente a ella), sino religado a ella: el descubrimiento de esa íntima relación debe traer como consecuencia una nueva concepción de la naturaleza y de sí mismo.

Este nuevo paradigma se puede resumir como conciencia ecológica. Y en esta coyuntura es donde hay que empezar a incorporar la *cuestión empobrecimiento* –que debería ser el tema ético de nuestro tiempo–, como algo indisolublemente unido a la *cuestión ecológica*, aprovechando el surgimiento de esta nueva sensibilidad.

Ese *paso de gigante* supone, evidentemente, que *las cosas pueden (y deben) ser de otra manera*. ¿Cómo ligar la ética con la ecología? ¿qué entendemos por ética? ¿qué entendemos por ecología? Llegamos, así, a un nivel reflexivo de mayor profundización (y necesidad): la clarificación conceptual<sup>12</sup>.

#### 4. Sesión tercera. La clarificación

Ha llegado el momento, pues, de situar al alumno-a en un nivel más teórico de dilucidación. Vamos a preguntarnos, en primer lugar, qué es la ética. Sugiero enfocar la cuestión de la forma que sigue.

La razón o racionalidad práctica no es, ciertamente, la única condición necesaria para ser moral (como si la vida moral no precisara de deseos, necesidades, intereses, sentimientos...). Sin embargo, no es menos cierto que únicamente seres dotados de razón pueden vivir moralmente, porque sólo ellos pueden llevar a cabo una triple tarea, a saber:

1. Captar el medio que les rodea como realidad ante la que deben ajustarse, justificando su respuesta y haciéndose responsable de ella. Por que un ser que responde automáticamente al medio carece del momento básico de libertad en el que se sustenta todo tipo de libertad posible.

Conocer esta base antropológica protomoral –seguimos, evidentemente, a Zubiri– es fundamental. Negar esta estructura básica supondría reconocer que la moral es una ficción, un artefacto superpuesto a la constitución biológica humana.

2. Suponiendo que los hombres nos veamos obligados a justificar nuestra respuesta a la realidad, el momento de la justificación consistiría en dar razón de la respuesta, porque no cualquier deseo, interés, necesidad, etc. es válido para justificar la adecuación de una elección (y de esto, el orden económico/ecológico sabe mucho).

3. Pero aún hay un tercer paso necesario: advertir que el contar con buenas razones para actuar todavía no es suficiente para calificarlas como morales, porque no está claro a priori que cualquier bien sea un bien moral.

Es aquí donde se introduce una escisión en el seno de la racionalidad práctica. Aparecen así éticas articuladas desde la racionalidad práctica entendida como racionalidad calculadora, otras desde la deliberadora y otras, finalmente, que buscan el momento incondicionado: algo bueno en sí, digno.

Qué duda cabe que de todas ellas puede surgir el debate<sup>13</sup> y la funda-

---

<sup>12</sup> Puede que el alumno-a sienta ya de hecho la necesidad de clarificar ambos términos. Si no es el caso, es bueno señalar la importancia que adquiere la clarificación conceptual a la hora de establecer cualquier discusión.

<sup>13</sup> Se suponen ya explicadas en temas anteriores. Pero puede aprovecharse para introducir entonces la explicación de éstas, a modo de sugerencias para debatir qué tipo de fundamentación de lo moral es preferible en todo caso y, en particular, en el de la ecología o medio ambiente.

mentación<sup>14</sup> de una ética ecológica<sup>15</sup>.

La segunda de las clarificaciones que debemos hacer es la del significado y conceptualización de la ecología. Y no viene mal empezar, en este caso, por la etimología<sup>16</sup>. Pero no tanto por la erudición que ello pueda significar, sino para traducir la palabra con intencionada interpretación<sup>17</sup>. Al hacerlo, pretendemos implicar al alumno-a en la cuestión (algo así como cargar con la realidad, según la manera de decir de Zubiri): la palabra *ecología* procede del griego y significa la *ciencia de la casa* (oikos = casa). La *casa... de todos*.

---

<sup>14</sup> Si quiere profundizarse en tal debate, sugiero, entre otros, el análisis de la aplicación al campo de la ecología que Hans Jonas hace (en *El principio de la responsabilidad*, Herder, 1995) de los imperativos categóricos kantianos –inspirándose, a su vez, en la ética de la convicción y de la responsabilidad de Max Weber– o la forma de hacerlo de Ronald Green.

Todo ello puede contrastarse con la opción del utilitarismo, del que, aún pudiendo derivarse algunas responsabilidades medioambientales, no escapa al problema de entender lo bueno en términos de «monto calculado de utilidades», noción que coexiste –la historia lo muestra– con flagrantes situaciones de injusticia. Y, al ser la referencia la utilidad, todavía más claramente, puesto que siempre acabarían prevaleciendo los intereses humanos (sólo humanos y por ser humanos) sobre cualquier otra consideración al enfrentar un problema medioambiental. Incluso la referencia a las generaciones futuras (puede volverse aquí a la cuestión de los derechos de tercera generación) quedaría debilitada en el contexto de una ética utilitarista.

Cosa distinta puede ser la aplicación del procedimentalismo a la cuestión ecológica –especialmente si entra en consideración la otra cuestión, el empobrecimiento–, puesto que supondría establecer un diálogo entre todos los afectados por la norma que se quiere establecer como norma moral (éticas del discurso), o a través de una situación ideal de negociación (como la que propone Rawls con su justicia como imparcialidad).

No obstante, puede llevarse a debate el antropocentrismo de estas éticas (¿cómo entrar la naturaleza –que a todas luces es la más afectada– en diálogo –en situación simétrica–, o en una negociación ideal?).

Para cuestionar este antropocentrismo, podemos servirnos de la reflexión de N. de Sousa: «aún admitiendo, como admito, que la comunidad ética sea la comunidad de los seres humanos racionales en tanto que racionales y capaces de comunicación intersubjetiva, no entiendo que los principios y las normas emanadas de una ética así constituida (se refiere a las procedimentales, en particular a las éticas dialógicas) tengan que recluirse, a su vez, en los límites del mundo de los seres humanos dialogantes. Precisamente, si se entiende que cualquier principio moral ha de tener en cuenta a todos los individuos afectados por él; y si una norma sustentada en un principio se encuentra legitimada si en ella cristalizan necesidades e intereses generalizables, eso sea, consecuencias previsibles en las que los afectados estarían de acuerdo, entonces, esas condiciones de argumentación y deliberación serían bases idóneas para perfeccionar un ethos ecológico desde el que dar respuesta práctica (de razón práctica) a los problemas que los hombres y el mundo de hoy tienen planteados bajo el rótulo –tan en boga– de “crisis ecológica”, entendida como crisis civilizatoria» (op. cit., p. 124).

<sup>15</sup> De momento, no hemos discutido el nombre de la ética que trata acerca del medio ambiente. Posteriormente cuestionaremos y contrastaremos la oportunidad de llamarla ética ecológica o ética medioambiental. La cuestión, evidentemente, no será sólo nominal.

<sup>16</sup> También puede hacerse en el caso de la ética, aprovechando su etimología para relacionar los hábitos (de vida) con la malversación (habitual) de la naturaleza.

<sup>17</sup> Ciertamente, toda traducción implica ya una interpretación. Pero en este caso la interpretación sería doble e intencionada (didácticamente).

Quizás una aproximación histórica al problema ecológico y al surgimiento de la nueva conciencia –o sensibilidad, como suele llamarse ahora– nos revele bastante sobre el concepto mismo<sup>18</sup>. Es una tarea que pueden realizar los alumnos-as, aportando los hechos históricos (y científicos) fundamentales –en colaboración, por ejemplo, con el profesor a de historia, de geografía o de ciencias de la naturaleza– y las conclusiones que, a partir de ellos, se obtienen.

Conviene, antes de pasar a la tercera clarificación, precisar un poco más –tal como habíamos prometido–, la propia noción de ética ecológica.

Tanto en la acepción anglosajona (environmental ethics) como en la germana (ökologische ethik), la literatura disponible –con escasas excepciones– nos habla de una ética ecológica entendible más bien como ética medioambiental.

---

<sup>18</sup> Algunas de las situaciones históricas más importantes son las que siguen: Fundamental –casi origen– de la toma de conciencia pública de la crisis es la publicación en 1972, por el Club de Roma, de *Los límites del crecimiento*. En este informe se subrayaba algo tan obvio como que los recursos de nuestro planeta son limitados y que era urgente frenar un desarrollo acelerado que llevaría –como lo indicaban los estudios realizados por el MIT (Massachusetts Institut of Technology)– a un próximo agotamiento de las reservas existentes en la tierra.

En el mismo año tiene lugar en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo y el Medio Ambiente, que significó una primera y general toma de conciencia de los dirigentes políticos sobre la crítica situación de la naturaleza.

Como consecuencia de la citada Conferencia, surge el PNUMA, el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, cuyo objetivo fue sensibilizar a la opinión pública sobre la degradación del medio ambiente a través de *Estrategia Mundial de la Conservación de la Naturaleza* (1982).

Poco antes –y esta cuestión también suele interesar bastante al alumnado– surgen las primeras organizaciones no gubernamentales que luchan por el medio ambiente: Greenpeace, World Wild Life Fund (WWLF), Federación de Amigos de la Tierra...

Otro de los puntos fundamentales en la historia y surgimiento de la conciencia ecológica fue, sin duda, la publicación del informe *Nuestro Esfuerzo Común*, en el que la Comisión Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, bajo la dirección de la primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland, explica la tesis del *desarrollo sostenible*: necesidad de un nuevo modelo de desarrollo económico que sea compatible con el medio ambiente (criticable, como hicieran los obispos brasileños, entre otros).

Finalmente, en 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución por la que se delimitaban las cuestiones básicas para la que se ha convenido en llamar la Cumbre de la Tierra o de Río de Janeiro (junio de 1992): la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente (\*). A ésta acudieron más de 178 países y un total de 30.000 participantes (paralelamente el Foro Global, presentado como alternativa a la reunión política y en el que estuvieron presentes unas 300 ONGs). En el momento de revisar el presente estudio, se celebra en Tokio otra gran Cumbre. Esperemos que sea más fructífera –comprometedora legal, no sólo moral– que la anterior.

Rastrear estos sucesos históricos puede llegar a ser apasionante (y un gran potencial didáctico: investigación científica y/o histórica).

(\*) Será precisamente la Cumbre de la Tierra la que tomaremos como hecho histórico básico para la articulación del problema ecológico con el del empobrecimiento. No otro, recordemos, es nuestro objetivo para esta unidad didáctica.

¿Qué diferencia puede establecerse entre ambas? N. Sosa efectúa esta diferenciación señalando que una ética medioambiental es una ética para uso o gestión del medioambiente, entendido éste como físico-natural. El medio ambiente, pues, sería un elemento más a tener en cuenta el sujeto moral a la hora de tomar sus decisiones y obrar en consecuencia. Sería una ética aplicada.

Sin embargo, al hablar de ética ecológica se pretende orientar el asunto hacia una consideración de principio (y de principio teórico), universal y constitutiva de la ética de nuestro tiempo, que no ha de contemplar el fenómeno moral como algo que tiene su origen y su término en el mundo humano, sino como algo humano –evidentemente– pero imbricado en el medio global en el que lo humano se constituye y desarrolla.

La clave, pues, de la ética ecológica, es el desarrollo de una noción diferenciada de medio ambiente. El medio ambiente global es el medio natural y humano, o sea, el entorno natural, los objetos-artefactos de la civilización y el conjunto todo de fenómenos sociales y culturales que conforman y transforman la vida de los humanos.

Merced a esta perspectiva holística, podemos establecer finalmente la relación entre la ética ecológica y el empobrecimiento, a través de la constatación de que el exacerbamiento de un determinado concepto de bienestar se ha desplegado, no sólo en insolidaridad con el medio natural, sino que ha creado nuevos ámbitos de anomia social e insolidaridad socio-económica<sup>19</sup>.

Recuperemos, pues, y en Tercera Clarificación, la cuestión del empobrecimiento, para el que *las cosas también pueden ser de otra manera*. Hasta ahora, nos ha interesado realizar el primer enlace, a saber, ética-ecología. Vamos a articular ahora la cuestión empobrecimiento con la ética-ecológica resultante. Para ello, clarifiquemos el concepto de pobreza.

Del empobrecimiento no nos interesa tanto su definición<sup>20</sup> como expli-

---

<sup>19</sup> Pensar así el problema supone –en la línea del nuevo paradigma surgido a partir de la crisis de los años setenta– creer en la necesidad de un salto cualitativo en el devenir de nuestra civilización para resolver estas cuestiones. Equivale, pues, a entender la crisis ecológica como crisis civilizatoria.

Todo lo cual puede resumirse en el siguiente aserto: la degradación del medio natural y la degradación del medio social son dos manifestaciones de un mismo problema. Hemos de pasar, así, de la conciencia de crisis a la puesta en cuestión de nuestro propio modelo de vida.

Queda claro, también de este lado, el indisoluble enlace entre la ética ecológica y el empobrecimiento (tanto, que me atrevería a afirmar que el uno ya no es planteable, ni soluble, sin el otro).

<sup>20</sup> Definiciones de pobreza hay muchas. Anoto tres por su importancia:

Miguel Mollat ha dado para la edad media una que podría considerarse válida –salvando ciertas distancias– para todas las épocas. Dice así: «El pobre es el que, de forma permanente o temporal, se encuentra en una situación de debilidad, de dependencia, de humillación, caracterizada por la privación de medios, variables según las épocas y las sociedades, de poder y consideración social: dinero, relaciones, influencia, poder, cicneica, cualificación técnica, nacimiento honorable, vigor físico, capacidad intelectual, libertad y dignidad personales. Esta definición –continúa afirmando Mollat– puede incluir a todos los marginados, a todos los abandonados, a todos los preteridos por la sociedad; no es es-



car la situación actual a través de la siguiente afirmación: «La lógica de la pobreza tiene un poder tal que cada vez es mayor la distancia entre ambos mundos. Y mientras los países del mundo desarrollado cada vez son más, el club del desarrollo mantiene sus puertas cerradas creándose insalvables distancias... Tan sólo que la pobreza no se detiene ante ninguna puerta, ni siquiera ante la puerta de la abundancia y del bienestar» (García Roca, J. *Desigualdades y nueva pobreza en el mundo desarrollado*. Síntesis, 1992, p. 8) (la negrita es nuestra).

La forma de enlazar ética, ecología (ética ecológica) y empobrecimiento constituye, como decíamos, la tercera y última parte de la unidad didáctica como contenido. La tesis que la mantiene sería algo así como «la solidaridad verde».

### 5. Cuarta sesión. La solidaridad verde

Debemos resaltar, en primer lugar, el hecho de que el cuidado y la preocupación por el medio ambiente –y, a estas alturas, tendremos a los alumnos-as bastante sensibilizados– guarda estrecha y fundamental relación con lo que podríamos llamar la solidaridad horizontal o intrageneracional<sup>21</sup>, la solidaridad de los ricos para con los empobrecidos de la misma generación.

La evidencia y la obviedad se nos transforman ahora en dato: los habitantes del barrio/sociedad ricos consumen más variedad y cantidad de recursos y vierten más residuos contaminantes al medio que los del barrio/sociedad empobrecidos. ¿Qué pasaría si los más de 3.000 millones de empobrecidos que contabilizamos hoy en día consumieran y vertieran residuos en la misma proporción que los habitantes, por ejemplo, de América del Norte?... en pocos años, las zonas habitables del planeta serían invisibles.

---

pecífica de ninguna época, de ninguna región, de ningún ambiente» (*Les pauvres au Moyen Age*, p. 14. Hachette, Paris, 1992).

La primera definición oficial que se conoce es la de Orshansky, planteada cuando la Social Security Administration de los EEUU se embarcó en la primera gran lucha contra la pobreza. Su definición la hace depender del concepto de línea o umbral de pobreza, «establecida en base a los ingresos familiares necesarios... (necesarios) para cubrir el coste de una adecuada dieta nutricional para los hogares de un determinado tamaño y equipamiento, multiplicado por tres» (*Estructura de clases y conciencia social*, 1968).

Finalmente, podemos destacar la definición que se da en el Segundo Programa de Lucha contra la Pobreza, adoptado por el Consejo de Ministros de la UE, que considera pobres a aquellos «(...) individuos cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan bajos que quedan excluidos de los modos de vida mínimos aceptables en el Estado miembro en el que viven».

<sup>21</sup> También la guarda, por supuesto, con la solidaridad vertical o intergeneracional. En algunas ocasiones son los propios alumnos-as los que llaman la atención sobre el hecho. Hay que aprovechar la ocasión, una vez más, para reflexionar y debatir acerca de los derechos de tercera generación.

Estas afirmaciones, que son de sentido común pero que han sido mostradas científicamente, podrían llevar a la elaboración –ya se ha hecho<sup>22</sup>– de un argumento ecológico contra el desarrollo de los países empobrecidos: ayudar al desarrollo de éstos (que traducido es: ayudarles a conseguir nuestros niveles de vida y de consumo), puede ser incompatible con la preservación de la vida civilizada y decente en nuestro planeta.

La recta perspectiva<sup>23</sup> exige, en primer lugar, mantener la tesis de que la responsabilidad de salvaguardar el medio ambiente del planeta no debe recaer exclusiva y principalmente –como se ha pretendido– sobre los países empobrecidos. Y, en segundo lugar, advertir que no bastan los procedimientos restrictivos (limitar, prohibir, coaccionar...) sino que se tornan necesarias acciones positivas para compatibilizar el desarrollo de estos países con el avance tecnológico (alternativo<sup>24</sup>), sin malversar la naturaleza<sup>25</sup>.

Por lo tanto, y desde el comienzo, debemos afirmar (y fundamentar) la necesidad de facilitar (y exigir) el derecho de los pueblos a alcanzar los niveles de vida deseables<sup>26</sup> (no los más irracionales) con la necesidad de racionalizar el uso de los recursos materiales propios de su país y aquellos otros de uso común de toda la humanidad (incluida la futura), como la capa de ozono, los océanos, el clima, etc.

De hecho, el ecosistema, antes o después, no podrá sostener la extensión a toda la humanidad de los actuales patrones de consumo. Pero esto

---

<sup>22</sup> Por ejemplo, cuando en el prestigioso e influyente semanario *The Economist*, alguien escribe: «El crecimiento de la población también amenaza al medio ambiente. A medida que aumentan los números, los métodos de cultivo se abandonan. La tierra no se puede dejar ya en barbecho entre las cosechas; los cultivos se extienden trepando por laderas frágiles, lo que hace que el agua se escurra y erosione el suelo. Paralelamente, los bosques, pastos y pantanos, en los que sobrevive la declinante vida salvaje, se desalojan, ya puedan o no sostener actividades agrícolas. Aproximadamente el 60% de la deforestación en el tercer mundo está causada, no por la explotación de la madera, sino por los hambrientos de la tierra...» («The question Rio forgets»). De las soluciones que ofrece el articulista destaca el control de la natalidad. No ofrece, sin embargo, la alternativa (¡faltaría más!) de repartir mejor las riquezas.

<sup>23</sup> Son los propios alumnos-as los que suelen proponerla, y muy acertadamente. No obstante, hay que destacar de ella, al menos, los dos aspectos que señalo en el texto.

<sup>24</sup> No estaría de más sacar a colación la cuestión de las tecnologías alternativas: descubrir cuáles son, los problemas de fondo (económicos, políticos) que existen en la actualidad para su desarrollo y aplicación, etc.

Para esta cuestión, junto con la de la evaluación de los impactos tecnológicos medioambientales, son recomendables, por sencillos y amenos (pero no menos rigurosos) los ensayos de SANMARTÍN, J. *Los nuevos redentores* (Técno, 1987), *Tecnología y Futuro Humano* (Anthropos, 1990); WINNER, L. *La ballena y el reactor* (Gedisa, 1987), etc.

<sup>25</sup> Y esto ya supone el tránsito del cargar con al encargarse de (zubiriano)... Todo un compromiso que ha de concretarse en propuestas realizables. (A estas alturas de la unidad didáctica, y en ocasiones a petición de los propios alumnos-as, suelo invitar a clase a representantes de las ONGs preocupadas por el medio ambiente y sensibilizadas con el problema del empobrecimiento. Y tan interesante como su discurso es la oferta de integración en tales organizaciones. No son pocos los alumnos-as que muestran un vivo interés).

<sup>26</sup> Esta cuestión enlaza con –y hace más coherente– la tríada de cuestiones planteadas en la Segunda Sesión, en relación con el análisis de los documentos globales.

no debe significar un «argumento» ecológico contra el desarrollo de los otros (los empobrecidos), sino para que cambiemos nosotros<sup>27</sup>. Aquí aparece claramente la necesidad de un pensamiento y de una acción verdaderamente solidarios entre enriquecidos y empobrecidos –que es de lo que tratamos– para llegar a una acción conjunta, en la que las cargas y las responsabilidades sean compartidas justa y equitativamente, de acuerdo con las responsabilidades históricas y las necesidades actuales –sin perder de vista el futuro (a los del futuro)–<sup>28</sup>.

El análisis y el debate, por lo tanto, han de seguir plateándose desde la afirmación de que al planeta tierra lo hemos de salvar todos juntos, aunque de manera diferente unos y otros. No les puede costar a todos igual preservar el ecosistema, y, ciertamente, no les puede costar más a los empobrecidos. Sobre todo porque éstos tienen un horizonte temporal más corto. Ello implica que no les importa tanto el futuro como el presente (llevarse un mendrugo a la boca, cada día), por que los daños del presente (enfermedad, hambre, muerte violenta, desempleo, etc.) les son presentes y no futuro.

Para salvar todos juntos al planeta tierra se reunieron en junio de 1992 –y ahora lo están haciendo en Tokio–, los mandatarios de más de 178 países en la mayor Cumbre para el cuidado de la naturaleza: la Conferencia de Río de Janeiro o Cumbre de la Tierra<sup>29</sup>.

Lo que debemos destacar de ésta es, evidentemente, que se haya celebrado. Muestra que la conciencia o sensibilidad de la crisis ecológica es un hecho (y que los políticos quieren rentabilizarla, también).

En ella –y esto también es muy importante– se firmaron varios documentos: dos Tratados, uno sobre los cambios climáticos y otro sobre conservación de especies –con la notable excepción, y esto también hay que subrayarlo, de los EEUU, que no firmaron el de biodiversidad– y las Directrices verdes o Agenda 21, que lanzan una nueva ola de legislación para proteger la naturaleza. Por lo tanto, proteger el medio ambiente se ha con-

---

<sup>27</sup> No podemos pretender –y esto los alumnos-as lo ven claramente– que los países en vías de desarrollo renuncien al consumismo, sin incurrir en un intolerable cinismo, si primero no renunciamos a él los países desarrollados. Alguien tiene que comenzar a practicar un consumo compatible (racional y razonable), y ese alguien ha de ser el rico, el saciado, el que con años de desarrollo acelerado y derroche de recursos ha dañado –en ocasiones irreversiblemente– la capacidad del planeta de generar vida y conservarla. El planeta tierra está herido y nosotros hemos sido los responsables.

<sup>28</sup> Esta diferencia de horizonte temporal, y la consiguiente indiferencia o infravaloración de los problemas medioambientales en las sociedades empobrecidas, ha hecho que el Banco Mundial recomiende el establecimiento de industrias que dañan el medio ambiente en los países empobrecidos, precisamente porque éstos valoran mucho más el empleo, la industrialización, las divisas y otras ventajas económicas inmediatas (necesarias para sobrevivir) que mantener puro el aire o frondosos los bosques.

El argumento tiene su lógica económica y, de hecho, describe algo que ya está pasando; pero llevado al extremo supone la insostenible (moralmente) situación entre un norte ecológicamente limpio, además de rico, y un sur sucio, además de empobrecido.

<sup>29</sup> Evidentemente, son los documentos firmados en ella los que han de analizarse con mayor detenimiento.

vertido en un importante objetivo político de la llamada *diplomacia verde*<sup>30</sup>.

Otra de las cuestiones a resaltar de la Cumbre de la Tierra es la interdependencia de los pueblos y gobiernos de la tierra en esta tarea<sup>31</sup>. Y de ahí arranca el problema de la solidaridad porque en esta interdependencia los intereses particulares de las naciones se entrecruzan y se contraponen en todas las direcciones. Y es que preservar el medio ambiente tiene un costo de oportunidad<sup>32</sup>, es decir: exige sacrificar alternativas económicas rentables (al menos rentables a corto y medio plazo: la sola aplicación de tecnologías alternativas supone, de entrada, el coste de su creación, de investigación, etc. La rentabilidad de éstas se supone que es menor) y, además, ajustar responsabilidades y cargas económicas (los bosques del Brasil, por ejemplo, son necesarios para EEUU, pero también para el propio Brasil, aunque la conciencia de la importancia y de la urgencia de preservarlos es mayor para los estadounidenses. Todos nos beneficiamos –aunque sólo sea estéticamente– de la existencia de ballenas blancas, pero preservarlas supone un alto coste –el hambre– para los pescadores de Nagatshi. Sería difícil –en ambos casos– exigir una indemnización completa por parte de Brasil y Nagatshi, pero es absolutamente lógica (y exigible) una indemnización parcial<sup>33</sup> que corresponda a la diferencia de urgencias en la preservación de la naturaleza (horizonte temporal corto/conciencia de la crisis ecológica)<sup>34</sup>.

A pesar de todo, la Cumbre de la Tierra –y en general, cualquier discusión en torno a la crisis ecológica y sus soluciones– ha sido un «mentis» a las virtualidades del mercado como principio ordenador de la actividad económica a escala mundial<sup>35</sup>.

Diciembre 1996

---

<sup>30</sup> Suele ser general el escepticismo que genera entre los alumnos-as la cuestión política. Bueno es aprovechar el momento para resaltar el fundamental papel de la sociedad civil sin desdeñar la política, siempre necesaria–, y la de cada alumno-a como miembro de ella.

<sup>31</sup> De nuevo, la importancia del diálogo y, por tanto, la de un mecanismo coherente y normativo del mismo. Cabe, pues, defender una ética discursiva para ofrecer fundamento a un diálogo celebrado en condiciones tales (simétricas) que lo autentifiquen. (Cfr. cualquier libro de Cortina, Adela, pero en especial: *Ética sin moral*. Técnos, 1990 y *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*. Sígueme, 1985).

<sup>32</sup> Es un lugar idóneo para seguir recordando y fundamentando el objetivo último de la unidad didáctica: la relación de la ecología con el empobrecimiento, todo ello en el marco de las cosas que pueden ser de otra manera (ética).

<sup>33</sup> Las diferencias de horizontes temporales juegan a favor de la indemnización (parcial) de los países empobrecidos. Son muchas las formas de pago que se han propuesto: condonación anual de la deuda externa (por deuda histórica), financiación (préstamos blandos), aportación de nuevas tecnologías (a costes razonables) y, últimamente, el 0.7% del PIB (que no se aprobó en la Cumbre de la Tierra).

En Río, ciertamente, de lo que más se habló –y no hubo más remedio– fue el papel verde.

<sup>34</sup> Cfr. nota 31.

<sup>35</sup> Finalizamos aquí dejando intencionadamente abierto el debate –aunque también por obvias razones de espacio–.